

Cedula con información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en términos del capítulo II título tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, que incluyen importe, tasas, plazos, comisiones y costos relacionados, tasa efectiva de las obligaciones a corto plazo que hace referencia al artículo 26 fracción IV de la ley en cita (NO APLICA).

Ya que no existe obligaciones a corto plazo contraídas en términos del capítulo II título tercero, de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, que incluyen importe, tasas, plazos, comisiones y costos relacionados, tasa efectiva de las obligaciones a corto plazo que hace referencias el articulo 26 fracción IV de la ley en cita.

ATENTAMENTE

C. Hugo Liberato Zeferino Pánuco

Director Del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento Del Nayar, Nayarit.